

FILOLOGÍA, DIALECTOLOGÍA E HISTORIA MEDIEVAL

Ángeles Líbano Zumalacárregui

INTRODUCCIÓN

Hace unos años —con motivo de la preparación de un curso de doctorado en mi Universidad sobre *Lingüística histórica y Filología: viejas y nuevas tendencias*— me interesé de nuevo por un documento aragonés consultado cuando realizaba mi tesis doctoral, del que existe una meritoria y antigua edición, y que por los años cincuenta y sesenta fue origen de una tesis de licenciatura (Hodcroft: 1950) y una monografía (Hodcroft: 1963-64), me refiero a la *Crónica de Morea*¹. Un año antes del sexto centenario de su muerte, la Institución Fernando el Católico, bajo la diligente dirección de los profesores A. Egido y J.M. Enguita (1996), organizó el *IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón* que reunió a los más prestigiosos y conocidos especialistas en la obra herediana. Al consultar las ponencias, pude constatar con sorpresa —pues sospechaba que algún joven investigador aragonés se habría ya ocupado de transcribir fielmente el único manuscrito conservado— las continuas referencias de los participantes a la oportunidad de cotejar y transcribir, respetando los criterios filológicos, la mencionada *Crónica*, y desvelar de una vez por todas la variedad dialectal del texto².

- 1.- Realizada la edición por Morel Fatio (1885).
- 2.- Hodcroft (1963-64:83) advierte a este propósito: "El presente estudio [...] se ocupa de una sola obra de Heredia, pareciéndome condición indispensable para un conocimiento adecuado de lo que venimos llamando "la lengua de Heredia" el que cada una de sus obras tenga su monografía propia"; y en la p. 101 concluye: "La lengua de la *Crónica de Morea* es fundamentalmente castellana. Hay rasgos típicos del aragonés, pero faltan características más marcadas de este dialecto [...]. Al catalán hay que atribuir la no diptongación...". Por su parte, Alvarez

No podía sospechar en ese momento que dos años después debía elegir un tema medieval y apropiado, para colaborar en el homenaje universitario que el Departamento de Historia medieval organiza en memoria de Carmen Orcástegui. En recuerdo de nuestra época de formación, precisamente en esa Universidad aragonesa en la que lentamente se fueron gestando nuestras tesis doctorales, -la de Carmen versaría sobre la edición crítica de la *Crónica del Príncipe de Viana*- desempolvé el manuscrito 10.131, socilitado hacía años a la Biblioteca Nacional de Madrid, y decidí preparar unos comentarios concretos con la esperanza de despertar la inquietud de algún joven investigador, decidido a acometer la edición crítica y estudio lingüístico definitivo de esta obra que ofrece notables e interesantes pinceladas del dialecto aragonés. En palabras de la gran especialista en la obra herediana, R. Geijerstam (1970:281), al reseñar la edición del *Tucídides romanceado en el siglo XIV*,

el principal interés del texto reside precisamente en ese lenguaje mixto, por lo que nos puede decir sobre el origen del aragonés literario.

Estructuraré mi trabajo en tres partes fundamentales:

En la primera comentaré algunos conceptos y ofreceré ciertas explicaciones sobre la filología y la edición de textos, necesarios para centrar el objetivo de mi aportación.

En segundo lugar reseñaré, de manera crítica, algunas incorrecciones de lectura que presenta la edición de Morel Fatio en los primeros capítulos de su edición³.

Dejo para la tercera y última parte, el comentario puntual de algunos caracteres morfológicos y léxicos que he considerado importantes, y que deben figurar junto a otros en el estudio filológico. Para no duplicar esfuerzos renunciaré a la caracterización fonética, realizada ya por el profesor Hodcroft.

FILOLOGÍA Y EDICIÓN DE TEXTOS

El filólogo, que desde comienzos de este siglo emprendió la tarea de estudiar rigurosamente la lengua y la literatura, cuenta con unos instru-

Rodríguez (1966: 206) sugiere: "Si exceptuamos lo relativo a la aparentemente intensa castellanización fonética del *Plutarco* y del *Tucídides* (y también del *Libro de los fechos et conquistas del principado de la Morea*), el resto de los extranjerismos tratados hasta aquí apenas puede sorprendernos", y Geijerstam (1980:500-501) concluye: "Ara bé, de Bernardo de Jaca hom sap que també va copiar, per encàrrec d'Heredia, la *Cronica de Morea* el mateix predomini de su que a la dels Emperadors. Però una ullada als vint primers folis de la de Morea ens revela que, al contrari, predomina *lur* [posesivo aragonés], a la proporció de 23:12".

3.- El trabajo lo realizó F. Hodcroft (1963-64: 83-84); ello no obstante, no estará de más recordarlo. He de advertir que no he aprovechado las notas de este erudito, pues he preferido contrastar personalmente en el propio manuscrito las lecturas.

mentos de inapreciable valor para precisar los cambios y variaciones lingüísticas que han sufrido las civilizaciones del pasado: los textos y documentos escritos conservados nos permitirán comprender y explicar estas sociedades antiguas⁴. Por ello, reconoceremos la labor iniciada por el maestro de la filología española, Ramón Menéndez Pidal, y sus alumnos reunidos en el “Centro de Estudios Históricos”, los cuales tuvieron el acierto de concebir y defender la estrecha vinculación entre la lengua, la historia y la cultura,

La escuela de Menéndez Pidal —advierten E. Coseriu y Y. Malkiel— es la única que ha mantenido y mantiene firme —y no sólo en teoría— el principio de la unidad de las ciencias filológicas, la única en que la lingüística se sigue cultivando conjuntamente con la historia política-social y con la historia y crítica literarias: por eso los lingüistas españoles suelen conciliar la erudición con la agudeza y, ya por su formación, son al mismo tiempo historiadores y críticos literarios⁵.

Si bien los positivistas postulaban una escisión entre la lingüística y la filología, advertiremos que ambas disciplinas trabajan de manera paralela al ocuparse de explicar las innovaciones y cambios de la lengua basados en la diferenciación y comparación (Gutiérrez Cuadrado y Pascual: 156-158; la lingüística se fundamenta en las lenguas habladas y conocidas para concretar y definir las reglas universales explicativas de la transformación del lenguaje, mientras que los filólogos ejemplifican estos cambios mediante la comparación y la reconstrucción de los textos escritos, con el objetivo de conseguir, ya que no el original, un texto fiable⁶. Es decir,

Esa rama especial de la Filología, que desde la época de los alejandrinos se ocupó de la edición de los textos literarios y que [...] formuló, en el siglo XVIII, los fundamentos de la moderna crítica textual, no tuvo dudas acerca de qué era una “edición de textos”⁷.

- 4.- Blecua (1980 : 17) advierte que el mensaje oral se transmite por medio de la palabra, pero en cuanto se fija en la escritura se convierte en un texto; “La crítica textual, en efecto, puede trabajar sobre tradiciones orales pero sólo cuando quedan fijadas en forma de texto”.
- 5.- Apud Catalán (1974: 41). Portolés (1986: 11) a propósito de la escuela de Madrid, añade, “Ellos elevaron su disciplina [la filología] en nuestro país desde los cimientos documentales hasta unos planteamientos teóricos propios, con los que procuraron alcanzar los ambiciosos propósitos que les movían [...] en su opinión, la lengua y la literatura eran mucho más que un medio de comunicación y su realización artística. Hallaron en ellas espíritus del pueblo...”
- 6.- Los textos pueden ser originales y copias. El original es el que lo escribe directamente alguien, diríamos, dictándose a sí mismo, advierte Blecua (1980 : 7). Son básicos para todos estos asuntos el manual de Blecua —vid. nota 8— y el de Fradejas Rueda (1991); véase además las monografías de Arellano y Cañedo (1991), Geijerstam R.(1987:533-541); Varvaro (1994: 620-629) y la bibliografía que adjunta en la nota 2 y Bingham Kirby (1986: 71-98).
- 7.- Orduna (1990: 17).

Regularmente, de los documentos histórico-cronísticos se conservan varias copias manuscritas; la edición, en este caso, puede presentarse de dos maneras: ofreciendo la transcripción completa de uno de los manuscritos —regularmente se elige como base la copia más antigua— y agregando a pie de página, o en páginas aparte en notas, las variantes de lectura que presentan los demás amanuenses⁸. Otra posibilidad es la que ofrece la crítica textual, que se propone la reconstrucción del arquetipo perdido, esto es, trata de ofrecer el texto y la redacción más próximo al original del autor, del cual proceden todas las versiones localizadas por el estudioso. Es decir, el objetivo fundamental de los editores de textos se centra en hallar “la metodología más apropiada y eficaz para lograr esas ediciones dentro de la mayor seguridad científica”⁹.

Ocurre también —Orduna menciona los ejemplos del *Poema de Mio Cid* y el fragmento de *Roncesvalles*— que se conoce un sólo testimonio del texto objeto de edición crítica; entonces la labor será diferente a la expuesta en los párrafos anteriores. El estudioso adjuntará a la transcripción filológica una descripción codicológica exhaustiva, el tipo de letra que emplea, la forma de presentación del texto -en columnas o en texto seguido-, etc., un estudio sobre la historia del texto y su tradición, un buen aparato crítico, unas notas complementarias, etc. Adelantamos que es la propia formación del investigador la que ayudará a decidir definitivamente el tipo de estudio complementario¹⁰; teniendo muy presente además a quién va dirigida la edición, en más de una ocasión deberá sacrificar —como puntualiza la lingüista sueca¹¹— los intereses de uno o más posibles lectores u optar por un compromiso más o menos aceptable.

La edición de la Crónica de Morea

La *Crónica de Morea* constituye el relato de la conquista de Morea por los francos y los acontecimientos posteriores acaecidos como consecuencia de la cuarta cruzada; se poseen cuatro versiones de ella redactadas en

- 8.- Es la metodología que seguimos Orcástegui Gros (1978) y Líbano Zumalacárregui (1977) en nuestras tesis doctorales.
- 9.- Orduna (1990:17). Cf. de este mismo autor (1995: 1-22); (1994a, 1-16) y (1994b: 611-619).
- 10.- Higashi (1995: 23) advierte: “Como consecuencia directa del atractivo que actualmente representan las tradiciones manuscritas con testimonios múltiples -vía el fluido debate entre las escuelas bedierista y neolachmanniana-, pobre ha sido la oportunidad de discusión brindada a la fijación de testimonios únicos. Descontado aquel artículo pionero de Edmond Faral [...], algunos pocos trabajos teóricos y algunas muchas puestas en práctica que han debido resolverse más por sentido común que por método propio...”
- 11.- Geijerstam (1987: 534) concluye, “On pourrait facilement réduire toutes ces questions en une seule, qu’hélas, nous en nous posons pas toujours d’une manière explicite: à qui l’édition s’adresset-elle?”

griego medieval, francés, italiano y aragonés. Según comenta el profesor Egea, las tres primeras versiones

Son relaciones más o menos paralelas que siguen una sucesión de hechos en una correspondencia temática -y a veces lingüística-evidente, salvo la crónica aragonesa en ocasiones, que utiliza fuentes propias¹².

De la versión aragonesa se conoce la edición A. Morel Fatio, publicada en 1885 como *Libro de los fechos et conquistas del principado de Morea...* No seremos nosotros los que comentemos críticamente sus deméritos, pues, a pesar de sus posibles incorrecciones —difícilmente hallaremos un trabajo de investigación que no los ostente—, ha sido y es la primera y única edición de tal interesante documento. Al contrario, aplaudimos el trabajo de su editor quien, en un momento en que la filología iba emergiendo como ciencia, desligándose de la filosofía y el arte, y en que muy poco o nada se sabía de las técnicas de edición de textos, se ocupó de transcribir esta crónica herediana de interés fundamental para el conocimiento de lenguaje literario aragonés y, en consecuencia, para la particularización lingüístico-dialectal de una variedad diastrática sobre la que incluso cincuenta años después, el profesor Amado Alonso advierte que sobre ella se había producido la “conjuración del silencio”.

Quede claro pues, que sólo nos proponemos destacar, sobre la base de la edición de Morel Fatio, algunos de los errores de lectura, que hemos cotejado personalmente al confrontarla con el único manuscrito, el 10.131 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Les ofreceremos unas calas realizadas en los primeros párrafos. No presentaremos ahora una edición crítica de la *Crónica*, sólo pretendemos con estas líneas despertar el interés y reflexionar sobre su oportunidad. Si con mis comentarios llego a despertar cierta inquietud, consideraré cumplido uno de mis objetivos; el tiempo, la curiosidad y el posible interés del lector redondeará este estímulo inicial.

Algunos problemas filológicos de la transcripción de Morel Fatio

En el *Prefacio* a su edición, el autor advierte que el *Libro de los fechos et conquistas* no ofrece exclusivamente un interés histórico; pues el dialecto en el que está redactado constituye el habla de Fernández de Heredia y ésta no se conoce bien; de aquí que

nous avons reproduit le texte aragonaise le plus *fidèlement possible* [...] Notre publication fournira donc aux linguistes un texte d'une pureté assez grande et d'autant plus utile que les documents aragonais accessibles sont peu nombreux et que les transcriptions

12.- Egea (1996: 35). Cf. además sus contribuciones Egea (1988) y (1993).

qui en ont été faites en se recommandent pas par una fidélité scrupuleuse [las cursivas son más]

Es todo lo que presenta como explicación a las normas de transcripción. Ello no obstante, el lector podrá deducir fácilmente de la lectura de la *Crónica* los criterios seguidos; por ello advertiremos que de la confrontación de los primeros capítulos observamos lo siguiente:

- No se han marcado el desarrollo de las abreviaturas, pues éstas no presentan problemas particulares de identificación¹³; sin embargo, la transcripción de la conjunción copulativa, se transcribe sistemáticamente como el signo tironiano &, incluso cuando el amanuense escribe en el manuscrito *et*.

- En ocasiones añade cedilla en ejemplos en que no se lee con claridad en el manuscrito.

- Emplea indiscriminadamente la tilde; siempre la leemos en la preposición “á”, en los pronombres “nós”, “vós”, etc., pero falta en vocablos como: *marques* 12, 13, *capitan* 41, *despues* 52, *martires* 57, *gouernacion* 74, *queriendose* 103.

- El editor marca la distinción gráfica de *i,y,j e u,v*, se ha podido localizar, sin embargo, imprecisiones que comentaremos en las páginas siguientes.

- Los párrafos van numerados del 1 al 726, pero la separación de alguno de ellos es discutible.

- De la misma manera la puntuación debe revisarse¹⁴.

Algunas calas en los párrafos iniciales

3. Por la gracia de Dios **vos** soes noble hombre & uos
grant senyor porque a los grandes senyores *le[s]* se
pertenesce de fer conquistas [...] & si la *vostra* senyoria
quiere con poca espensa vos los podedes *et, uostra*
auer a vuestro servicio.

7. Et *despues se torno* en Champanya [...] de que *después, sentornó*
huuo grant dolor por dos cosas: *lo huno* porque era *la uno*
muerto...

15. & auisaron quanta gent *podrian* auer por *et, podrían*
lograr tantos *nauios* que les bastasen. *nauilios*

13.- Geijerstam (1970: 277) advierte: “Las abreviaturas que usa el copista son las corrientes en los mss. Heredianos, por lo cual él desiste, con plena razón, de señalar en cursiva las letras suplidas”.

14.- Coincidimos plenamente con las siguientes palabras, que copiamos textualmente, de la profesora Geijerstam (1970:276): “La puntuación de un texto como éste, con sus interminables períodos, es muy difícil, y es digna de encomio la manera como ha logrado hacerlo legible mediante una puntuación aclaradora”.

16. Le fizieron letras pora al papa *suplicandole* que le *plaziase* de confirmarlo *suplicándole plazies*
46. & el *capitan* & los otros senyores fueron mucho *corruçados*, lo *vno* por la muerte de los emperadores [...] ordenó que todos fuessen en consello por determinar lo que *auian de fazer*. *capitán et, corrucados, la vno auían a fazer*
66. El qual Roberto, *apres* que fue emperador, biuió poco tiempo. Et muerto el dicho Roberto los **varones** del imperio enuiaron a *Francia* ... *après uarones Franca*
68. Et auida la *confirmacion* del dicho imperio, éll s'en fue por terra entro a *Brandiz*... *confirmación*
69. Enuió enbaxadores al dispot de la *Blanquia* por fazer paz con éll que pudiesse passar por su tierra entro en el imperio *Blaquia*
70. Et *el dicho* con el cardenal fueron entro á la *Tricala* que es en la *Blaquia* & *alli* se ayuntaron con el dispot... & después á pocos díass fizo enponzonar al dicho conde & el cardenal romanió en presión, & *despues*, *apres* de algún tiempo... *el dicho conde et allí et, después, après*
73. Et gobernó & tuuo el imperio por grant tiempo tro á tantoque su nieto fue de edad *et*
74. & el emperador la amaua atanto que non se *podia* partir d'ella, mas siempre estaua en la **cambra** con ella et curaua poco de la *gouernacion* del imperio *et, podía canbra gouernación*
80. Et sintiendo aquesto los procuradores de los [barones] qu'el emperador vnia con aquella intención de fer *vengança* de todos los barones, ordenaron con lures amigos que, tornado l' emperador de Roma & *ar[r]ivado* em Patras, que lo enpozonasen. *venganca aribasse*
82. Et por aquesto los *varones de Contastinoble* enuiaron por éll & casaron su *fija* con Baldoyn el iouen lur senyor, ... entro que fuesse de tiempo que pudiese regir su imperio. *barones del imperio de, fia*
87. el primero se clamó micer *Ruberto* de Tarento ... el tercero se clamó micer Filipo, qui apres la muert de sus ermanos fue emperador & princep de Taranto & de Acaya. *tras Ruberto add princep*

Valor filológico de la crónica

Si ya la monografía presentada por Morel Fatio a finales del siglo pasado ha dado origen a diversos y valiosos estudios dialectales sobre la variedad herediana, su edición crítica, respetando los criterios filológicos mínimos, además de cubrir los deseos expresados por los estudiosos de su obra, nos ofrecería una muestra fiable de esta obra; de modo que se adelantaría un paso más hacia el objetivo de completar la tradición manuscrita de este erudito aragonés.

A modo de ejemplo, y puesto que les hemos presentado la comparación de las primeras páginas, nos basamos en éstas para ofrecer unas notas morfológicas y léxicas de esta *Crónica*, ya que contamos con una buena caracterización fonética¹⁵. Vamos pues a anotar unos comentarios sobre las partículas y unas peculiaridades léxicas¹⁶.

Las partículas

Un aspecto que merece ser destacado como particularidad del aragonés de esta *Crónica* es la aparición de ciertas partículas comunes a la documentación aragonesa de la época; alguna de las cuales resulta ser coincidente con la lengua catalana y otras más propiamente aragonesas. Puesto que hemos afirmado que nuestro objetivo está centrado en despertar la inquietud del futuro investigador, aquí, como en los párrafos anteriores, hemos seleccionado con exclusividad las que nos han resultado más indicativas.

Con valor puramente temporal y significando en general 'después'¹⁷ hemos atestiguado el adverbio *aprés*, y la formación conjuntiva *aprés que* con el verbo en indicativo;

et cardenal romanió en presión, et después, *apres* [sic] de algun tiempo, 70; el tercero se clamó micer Filipo, qui *apres* la muert de sus ermanos fue emperador, 87; El qual Roberto, *apres que* fue emperador, bivió poco tiempo, 66.

Corominas¹⁸ advierte que la partícula —formada sobre la base del sintagma PRESSUS, pp. de PREMERE— se perdió desde fecha temprana en el castellano medieval, mientras que se conserva en el catalán y francés; ello no obstante, Alvar (1953: 248) lo atestigua en el dialecto aragonés.

15.- Vid. Hodcroft (1950) y (1963-64).

16.- En nuestra monografía sobre la obra del Príncipe de Viana —en prensa, *AFA*—, tratamos también las partículas y unos apuntes acerca del léxico. Reservamos para trabajos posteriores una caracterización más completa.

17.- Alcover y Moll (1969: s.v.) y Fort Cañellas (separata: 216).

18.- Corominas y Pascual (1981: s.v.). Desde ahora citado *DCECH*.

La preposición *entro*, *tro*, común en los textos aragoneses medievales desde 1300 y de gran difusión en los catalanes y occitanos¹⁹, figura en este documento casi sistemáticamente, en lugar de la más común en castellano 'hasta' para indicar un límite; suele ir acompañada de la preposición *a* o *en*:

éll s'en fue por terra *entro a* Brandiz, 68; tuuo el imperio por grant tempo *tro a* tanto que su nieto fue de edat 73; por faz^{er} paz con éll que pudiesse passar por su tierra *entro en* el imperio, 69.

Una vez figura la locución conjuntiva *entro que* ²⁰:

al rey Iohan fizieron enperador & gouernador del imperio & de Baldoyn su Hyerno. *entro que* fuesse de tiempo que pudiese regir su imperio, 82.

Comentarios léxicos.

No resultaría exagerado afirmar que la lexicografía aragonesa goza de una excelente salud; desde las primeras monografías redactadas a finales del siglo pasado y comienzos del presente²¹ hasta nuestros días, han sido numerosas e importantes las contribuciones que, sobre el aragonés medieval, han ido apareciendo. Responsable de la buena salud de la lexicografía aragonesa es el profesor Tomás Buesa, quien con su magisterio ha sabido aconsejar y dirigir a sus discípulos por caminos lexicográficos; mencionaré a modo de ejemplo los trabajos de Castañer (1990), Fort (1990), Lagüens (1992) Laguna (1987) y el mío propio (Sesma y Líbano 1981).

Sin embargo, como afirmábamos hace ya una década, queda aún mucho por realizar, pues de la baja edad media permanecen inescrutados documentos aragoneses en diversos archivos de la Antigua Corona de Aragón escritos en el aragonés común, así como disposiciones cancillerescas redactadas en los idiomas vulgares hablados en tierras de la Unión catalano-aragonesa²².

Como colofón, al ser de relevante trascendencia para el objetivo que nos ocupa, debo mencionar el trabajo llevado a cabo por el Seminario de Estudios Medievales de la Universidad de Madison, y en particular el de

19.- DCECH, s.v. Colón (1989:263). No podemos dejar de citar por su oportunidad el cuidado trabajo de la profesora Castañer (1992: 81-96).

20.- Buesa y Castañer (1996:187).

21.- Me refiero concretamente a los escritos por Peralta (1953); Borao (1908) o Pardo Asso (1938), etc.

22.- Colón (1976 : 237) afirma: "no había lengua oficial, la cancillería se servía del latín y de los romances aragonés y catalán. Cuando usaba estos dos últimos, por lo general se pensaba en la lengua del destinatario" y en su monografía posterior (1987:237) "En el siglo XIII la lengua vulgar penetra poco a poco en la cancillería real y se produce un fenómeno de poliglotismo. Dentro de la diglosia medieval, la dualidad romance se alza frente al idioma por excelencia, el latín. Hay, por un lado, latín; por otro, catalán o aragonés".

Mackenzie (1984) gracias al cual disponemos de un exhaustivo léxico de los manuscritos del Juan Fernández de Heredia. Estos estudios me ayudan a concretar los siguientes apuntes léxicos que paso a comentar.

El copista incluye en el vocabulario una serie de lexemas definidos mayoritariamente como catalano-aragonesismos²³, pero que apuntan hacia una primitiva comunidad idiomática en la que se intercambiaba cierta terminología²⁴; de aquí que en la redacción aragonesa de la *Crónica de Morea* leamos los siguientes vocablos, algunos exclusivos de esta obra y los más de amplia difusión en la producción herediana.

Con la acción de 'llegar en general', figura *arribar*, definido por Corominas (DCECH, s.v. *riba*) como propia del catalán y del galo, pero frecuente en el habla de Benasque²⁵ y Bielsa²⁶ y escritos herediannos²⁷:

tornado l'emperador de Roma & arribasse em Patras... 80.

El 'cuarto o habitación' al que se retira el emperador con su esposa se denomina *cambra* :

la qual muller fue mucho bella [...] el emperador la amaua atanto que [...] siempre estaua en la *cambra* con ella, 74.

El sustantivo procedente del latín vulgar CAMARA 'bóveda', documentado en Aragón desde 1555 y general en los textos heredianos²⁸. En el dialecto altoaragonés se emplea además con el valor de 'cocina, lugar donde se prepara la comida', y los eruditos lo relacionan con el catalán *cambra*, francés *chambre*²⁹.

El vocablo castellano *déspota* 'señor absoluto, dueño', conocido en el castellano en los textos del Siglo de Oro bajo *despoto*³⁰, y propio de los textos de Heredia, figura en nuestro documento con el vocalismo final apocopado³¹, *dispot*:

et el dicho conde con el cardenal... se ayuntaron con el *dispot*... 70.

23.- Frago (1984: 613) advierte: "Parece ser que sólo haya habido castellano y catalán, que el aragonés nunca haya existido con peculiaridades propias o que se confunda con el castellano, identificación que constituye un grave error sobre todo por referencia al Medievo". Cf. además sus comentarios en (1980: 407-408).

24.- Líbano Zumalacárregui (1986:105) y Gili Gaya (1925: 99).

25.- Ballarín Cornel (1978:s.v.).

26.- Badía Margarit (1950:s.v.).

27.- Mackensie (1984:s.v.).

28.- *Ibid.*, s.v.

29.- Rohlf's (1985: s.v.); DCECH, s.v. *cámara* y Fort Cañellas (1986:44).

30.- Real Academia Española (1990, s.v. *déspota*).

31.- Mackensie (1984:s.v.).

Relacionados con el francés y el catalán se han definido los tratamientos de cortesía, que emplea Heredia en la *Crónica de Morea, madama y micer*³²,

fizieron uenir una su hermana [...] la qual se clamaua *madama Hyola*, la qual era muller de *micer Pero Dagon...*, 66.

Los siguientes términos resultan de amplia difusión en la documentación bajo medieval peninsular :

curaua 'cuidar', estaua en la canbra con ella & *curaua* poco de la gouernación del imperio, 74;

enponzonar 'envenenar' et después a pocos días fizo *enpozonar* al dicho conde et murió, 70³³.

romanió 'permaneció, quedó', et el cardenal *romanió* en presión, 70.

COMENTARIO FINAL

Ha constituido mi propósito fundamental llamar la atención sobre el interés que para la filología, dialectología e historia medieval española, y especialmente la aragonesa, en el caso que nos ocupa, despierta la documentación dispersa en los archivos a la espera de que el investigador serio y avezado decida acudir a ellos en búsqueda de sus tesoros lingüísticos. Como hemos afirmado al inicio de nuestra intervención, aunque lentamente, podemos sentirnos en cierto modo satisfechos de la labor realizada sobre la caracterización lingüística del aragonés medieval y especialmente de la particularización de la variedad literario-dialectal que ofrece la obra del gran literato aragonés Juan Fernández de Heredia. Nosotros ahora, en recuerdo de nuestros felices años transcurridos en la Universidad aragonesa, hemos presentado estos sucintos escarceos filológicos con la esperanza de contribuir a despertar el interés por esta obra del gran erudito aragonés.

32.- DCECH, s.v. *dama* y *señor* respectivamente.

33.- Se conoce con idéntico sentido, pero desusado, en el español actual (Moliner 1984: s.v.).

BIBLIOGRAFÍA

Alcover, A.M^a y F. B. Moll, (1969) *Diccionari catalè-valencià-balear* (10 vols.), Barcelona, Moll.

Alvar M. y B. Pottier, (1983) *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

Alvar, M. (1953) *El dialecto aragonés* Madrid, Gredos.

Alvarez Rodríguez, A. (1986) "Los extranjerismos en las traducciones heredianas del griego al aragonés ", en *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*. A. Egido y J.M^a Enguita (eds.), Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pp. 199- 214.

Arellano, I. y J. Canedo (eds.) (1991) *Crítica textual y anotaciones filológicas en obras del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia.

Badía Margarit, A. (1947) *Los complementos pronominalo- adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.

Badía Margarit, A. (1950) *El habla de Bielsa*, Barcelona.

Badía Margarit, A.(1951)"Sobre IBI e INDE en las lenguas de la Península Ibérica", RFE, 35, pp. 62-74.

Ballarín Cornel, A. (1978) *Diccionario del benasqués*, Zaragoza.

Bingham Kirby, C. (1986) "La verdadera edición crítica de un texto dramático del siglo de oro: teoría, metodología y aplicación", *Incipit*, VI, pp. 71-98.

Blecua, A.(1980) *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.

Borao, J. de (1908) *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza.

Buesa, T. y R. M^a. Castañer, (1996) "Algunas particularidades lingüísticas en la versión aragonesa del *Libro de Marco Polo*". A. Egido y J. M^a. Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso de Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pp.171-198.

Castañer, R. M^a. (1990) *Estudio léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Castañer, R. M^a. (1992) "Sistema prepositivo en el *Tucidides* de Juan Fernández de Heredia", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, pp. 81-96.

Catalán, D.(1974) *Lingüística iberorománica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.

Colón, G. (1976) *Léxico catalán en la Rumania*, Madrid, Gredos.

Colón, G. (1989)"El aragonés cancilleresco: sociología de un idioma". *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, pp. 237-279.

Cooper, L. (1962) *El Liber Regum. Estudio lingüístico*, Zaragoza.

Corominas, J. y J.A. Pascual (1981) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

Egea, J.M. (1988) *La Crónica de Morea*, Vitoria-Gasteiz, P.U.

Egea, J.M.(1993) "El verso político bizantino: dobles lingüísticos en la Crónica de Morea". P. Badenas y J.M. Egea (coed.), *Oriente y Occidente en la Edad Media*, Vitoria-Gasteiz, P.U.

Egea, J.M. (1996) *La Crónica de Morea. Estudio preliminar, texto y traducción de*, Madrid, CSIC.

Egido, A. y Enguita, J. M^a. (eds.) (1996) *Juan Fernández de Heredia y su época*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".

Fort Cañellas, M^a. R. (1994) *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Fort Cañellas, M^a. R. *Estudio lingüístico de sesenta documentos del Proceso de las Cortes de Tamarite de Litera del año 1375, según el manuscrito 2.* (separata del AFA, XX-XXI).

Fort Cañellas, M^a. R. (1986) *Relación del léxico catalán con el aragonés en documentación primitiva aragonesa*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Fradejas Rueda, J.M. (1991) *Introducción a la edición de textos medievales castellanos*, Madrid, U.N.E.D.

Frago, J.A. (1980) "Sobre léxico aragonés: datos para el estudio de su frontera con el catalán noroccidental a mediados del siglo XV". *Actes del Cinquè Col.loqui Internacional de llengua i literatura catalanes*, Andorra, 1-6 d'octubre de 1979. Publicaciones de l'Abadia de Montserrat, pp. 407-408.

Frago, J.A.(1984) "Las fuentes documentales aragonesas y el diccionario etimológico español de J. Corominas", *Archivo de Filología Aragonesa, XXXIV-XXXV. Homenaje a Tomás Buesa*, Zaragoza, pp. 601-682.

Gazdaru D., (1950) "Hic, ibi, inde en las lenguas iberorrománicas", *Filología II*, pp. 29-44.

Geijerstam, R. af (1964) J. Fernández de Heredia, *La Grant Crónica de Espayna. Libros I-II*, Edición y estudio de ...Uppsala.

Geijerstam, R. af (1970) reseña de la obra de Luis López Molina, *Tucídides romanceado en el siglo XIV*, Madrid, Anejo V del BRAE, 1960. En *Zeitschrift für Romanische Philologie*, Band 86, Heft _, pp.273-286.

Geijerstam, R. af (1980) "Heredia y el bilingüismo medieval", *Actes del cinquè Col.loqui internacional de llengua y literatura catalanes*, Andorra, 1-6 d'octubre de 1979, Montserrat, pp. 495-510.

Geijerstam, R. (1987) «L'Jdition de textes», *Actes du Xe Congrès des Romanistes Scandinaves* (Lund, 10-14 août). editJs par Lars Lindvall, Lund University Press, pp. 533-541.

Gili Gaya, S. (1925) "Manifestaciones del romance en documentos oscenses anteriores al siglo XIII", *Homenaje a R. Menéndez Pidal II*, Madrid, pp. 99-119.

Gilkison Mackenzie, J.A. (1984) *Lexicon of the 14th. Century Aragones Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, U.P.

Gutiérrez Cuadrado J. y J.A. Pascual (separata) "Observacions des del sentit comú a algunes idees usuals sobre la Història de la Llengua". *Problemes y mèto-des de la història de la Llengua*. A cura de S. Martí y F. Feliu, pp. 156-158.

Higashi, A. (1995) "La emendatio ope Ingenii y un poema latino sobre el Cid", *Incipit XV*, pp. 23-44.

Hodcroft, F.W. (1950) *The Language of the "Cronica de Morea"*. Tesis de licenciatura inédita. University of Manchester.

Hodcroft, F.W. (1963-64) "Notas sobre la "Crónica de Morea". Fonética", *Archivo de Filología Aragonesa*, XIV-XV, pp. 83-102.

Lagüens, V. (1992) *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Laguna, J. (1987) *Estudio lingüístico de documentos aragoneses de la primera mitad del siglo XIII*, Zaragoza. Tesis doctoral mecanografiada.

Lapesa, R. (1971) "Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo", *Spreeche und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, The Hague, Mouton, pp. 277-296.

Libano Zumalacárregui, A. (1977) *El romance navarro en los manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*, Pamplona, Institución príncipe de Viana.

Líbano Zumalacárregui, A. (1986) "El léxico medieval en Aragón: sus características", *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo* R. Ciérbide (ed.), Universidad del País Vasco (EHU), P.U. pp.95-123.

López Molina, L. (1960) *Tucídides romanceado en el siglo XIV*, Madrid, RAE, Anejo V del BRAE.

Mackensie, J.G. (1984) *A Lexicon of the 14th- Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, P.U.

Menéndez Pidal, R. (1968) *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe.

Moliner, M^a (1984) *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

Morel Fatio, A. (1885) *Libro de los fechos et conquistas del Principado de la Morea compilado por comandamiento de Don Fray Johan Ferrández de Heredia. Chronique de Morée au XIIe et XIVe siècles*, Genève, J.G. Fick.

Orcástegui Gros, C. (1978) *La Crónica de Los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, Fuentes y edición crítica*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.

Orduna, G. (1990) "La "edición crítica", *Incipit X*, pp. 17-43.

Orduna, G. (1994a) "La edición crítica como arte ecdótico. A propósito de la "Carta del moro sabidor" (*Crónica de Pedro I y Enrique II, XVIII, 22 y XX, 3*), *Incipit, XIV*, 1-16.

Orduna, G. (1994b) "La edición de textos históricos", *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 611-619.

Orduna, G. (1995) "La edición crítica como arte de edición", *Incipit XV*, pp. 1-22.

Par, A. (1926) "Qui y que en la Península Ibérica", *RFE* 13, pp. 337-349; (1931) pp. 225-234.

Pardo Asso, J. (1938) *Nuevo diccionario aragonés etimológico*, Zaragoza.

FILOLOGÍA, DIALECTOLOGÍA E HISTORIA MEDIEVAL

- Peralta, M. (1908) *Ensayo de un diccionario aragonés castellano*, Palma.
- Portolés, J. (1986) *Medio siglo de Filología española (1896-1952. Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra. 1853
- Real Academia Española (1990) *Diccionario de Autoridades*. Ed. Facsímil, Madrid, Gredos.
- Rohlf, G. (1985) *Diccionari dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- Saralegui, C. (1971) *El Testamento de Carlos III de Navarra. Edición, estudio lingüístico y vocabulario*, Pamplona, Institución "Príncipe de Viana".
- Sesma, J. A. y Líbano, A. (1981) *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- Varvaro, A. (1994) "La edición de textos literarios", *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 620-629.